







LA TRATA DE PERSONAS Y LA AGENDA 2030

En septiembre de 2015, los países aprobaron la **AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE** y se comprometieron a:

CUMPLIR LOS OBJETIVOS Y
METAS PARA PONER FIN A LA

TRATA Y LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS

TOMAR MEDIDAS
CONTRA LA TRATA
EN GENERAL

ACABAR CON TODAS
LAS FORMAS DE
VIOLENCIA Y
EXPLOTACIÓN

"NO DEJAR A NADIE ATRÁS" ¿CÓMO SE VINCULA LA AGENDA 2030 CON LA TRATA PERSONAS?

Bajo el lema de "No dejar a nadie atrás", la Agenda 2030 llama a un esfuerzo conjunto por parte de los países para formular políticas que protejan a los sectores vulnerables, incluyendo a las víctimas de delitos atroces como la trata de personas.

La UNODC abona a la Agenda 2030 a través de la asistencia técnica y el fortalecimiento de las capacidades los Estados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

LA AGENDA 2030 ES UN PLAN DE ACCIÓN EN FAVOR DE LAS PERSONAS, EL PLANETA Y LA PROSPERIDAD.

Tiene por objetivo fortalecer la paz universal dentro e un concepto amplio e la libertad.¹

En el marco de esta iniciativa se establecieron objetivos ambiciosos para reducir la violencia en todos los países, garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a la justicia y establecer instituciones eficientes, responsables e inclusivas.²

General el 25 de septiembre de 2015.
Naciones Lindes, Disponible on Intervivanta de proprieto en Intervivanta de proprieto en Intervivanta de proprieto en Intervivanta de proprieto en Intervivanta de Proprieto para sociedades pacificas, justas e inclusivas de 2017), la Floja de ruta para sociedades pacificas, justas e inclusivas — Un llamado a la acción para cambiar nuestro mundo Nueva York-Centro sobre Cooperación (Internacional, disponible en Intervivanta de 1918).

¿CUÁLES SON LOS ODS QUE SE VINCULAN CON LA PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS?



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



METAS 5.2 Y 5.3:

"Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, incluidas la trata."

"Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil..."

METAS 8.7:

"Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil..."

METAS 16.2:

"Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños."